

## CAPITULO II.

*Viage por el Puerto de Santa Maria á S. Lucar de Barrameda y su descripcion: continuacion por el rio Guadalquivir á Sevilla: ingreso en esta ciudad: su antigüedad y planta: catedral y otras iglesias.*

Viagé á **A** S. Lucar de Barrameda se S. Lu- va, si se quiere, por tierra si- car por guiendo el camino de la Isla de el Pto. Leon. Nosotros nos dirigimos por de Sta. mar en un falucho al Puerto de Maria. Santa Maria en tres quartos de hora, ahorrando siete leguas que se hacen en el rodeo por el circulo de la bahia. Como hemos hecho la descripcion de la ciudad del Puerto de Santa Maria en el tomo XII, omitimos repetirla. La salida, pues, de dicha

ciudad para S. Lucar es por entre huertas que acompañan cosa de media legua. La otra legua y media que comprehende la jurisdiccion del Puerto, por esta parte, se compone de tierras de labor y algunos olivos. El distrito de S. Lucar comienza en el Pozo, una legua de la ciudad, y se puede decir que está todo ocupado de viñas, pues esta plantacion es el ramo favorito de su agricultura.

La ciudad de S. Lucar se S. Lú: halla situada al est, poco menos car: de medio quarto de legua distante de la margen que forma la desembocadura del rio Guadalquivir. Es cosa extraña que un puerto de mar como este no se haya extendido hasta ocupar la orilla del rio, sino es que sus inundaciones se lo hayan impedido; pues seria mas á proposito para el comercio maritimo. Haciendo es-

ta reflexion con algunas gentes del pais, y que me parecia increíble que habiendo sido S. Lucar tantos años el puerto principal del comercio de Sevilla, no estuviese la poblacion sobre la ribera, me aseguran que antes habia una calle á espalda de la que se denomina de la Trاسبolsa nombrada de la *Soledad*, que se ha destruido enteramente: otras dicen que habia hacia la playa camino de *Bonanzas*, de las quales aseguran que se encuentran los vestigios en cimientos &c. Lo cierto es que no hai indicios de ello, ni de muelle, ni fragmentos de haber tenido nada ordenado para la comodidad del puerto. Parece indispensable el hacer una poblacion organizada en *Bonanzas* con iglesia &c. En este caso alli se establecerian las bodegas, y ahorrarian muchos portes de tierra: el muelle seria con-

siguiente. La poblacion luego se uniria á la ciudad porque la distancia es corta (1).

La localidad del terreno se compone de un baxo bastante espacioso, por el qual, en su primitivo tiempo, pasarian las aguas del rio, y formarian el barranco que observamos en la parte alta que nibela la tierra de las campiñas exteriores. Su poblacion está distribuida en el dicho alto y en lo baxo: la parte baxa es la mas bien regulada; tiene quatro calles de Nordeste á Sudoeste bien pobladas, de las quales la de la Bolsa y la Ancha, extendida desde la de S. Juan de Dios á la de Santo Domingo, son

(1) *Bonanzas* antiguamente se llamaba *Zanfanejos*, y tomó aquel nombre de la hermita que erigió el tribunal de la Contratacion con el titulo de Ntra. Sra. de *Bonanzas*. *Veitia Linage Norte de Contratacion* pag. 80.

las mejores. La plaza que atraviesa esta calle es la principal, su figura es quadrilonga y no muy grande. En la parte alta tambien se ven buenos edificios, pero sus calles no tienen orden ni policia en el piso. Con todo, gozan de excelentes vistas hacia la mar, hacia el rio, huertas y campiñas.

Indicios de antigüedad. Quando se trata de antigüedades en S. Lucar llevan á uno á la calle de las Escuelas de la compañía, á lo ultimo á la derecha, en donde hai una casa, en cuyo interior se vé un murellon de tierra y cantos que denota ser del tiempo de los moros: dos ó tres conductos lo atraviesan, que tal vez serian de agua. En este caso pudo servir de baños. No hai nada de singular que indique mayor antigüedad.

En la plaza alta, en la casa de Doña Isabel de la Cuesta, se habla de que estuvo la ce-

lebre torre de la Estrella del Alba, que cita Strabon, *Luciferi fanum*, á la qual adoraban bajo el nombre de *lucer* ó *lucero*, de donde añaden que tomó la ciudad la denominacion de *Solucar* ó *Santucar*; pero los vestigios del muro son quando mas del tiempo de los arabes. No es facil rastrear por estos indicios la menor cosa que alcance á la epoca de los godos, no digo de los romanos, ni de los fenicios.

La puerta de Xerez tiene un arco que presenta algo de antigüedad por su espesor, pero no creo que sea otra cosa que alguna parte del muro antiguo que circuia á S. Lucar, si acaso estuvo murada en el tiempo de la conquista de los arabes.

El archivo que se dice existia en 1515 y me aseguran que se ha colocado en las casas capitulares en 1748, tal vez pro-

porcionará á los curiosos que tengan lugar de poder exâminar sus documentos, ideas mas claras de lo que fue S. Lucar en los tiempos pasados.

Un vecino de esta ciudad (presbitero) me dice que haciendo excavacion para levantar la portada de su quinta, cosa de trescientos pasos de S. Sebastian, encontraron los albañiles cimientos solidos y fuertes de edificio antiguo, de donde arguia que hacia esta parte estuvo la antigua poblacion de S. Lucar. Yo fui en su compania al mismo sitio, pero aunque es mui aparente para una poblacion, nada encontré que denotase antigüedad. Sin embargo la comun opinion es de que en los tiempos primitivos estuviese fundada S. Lucar hacia la dicha hermita de S. Sebastian camino de Xerez y del Puerto. Otros presumen que por alli es-

tuvo la antigua Asta, que suponen fuese la misma S. Lucar con autoridad de Plinio, en el sitio inmediato al que ahora llaman S. Lucar el viejo, cosa que estaria en contradiccion con Xerez: mas verosimil es que fuese la antigua *Tarteso*.

S. Lucar fue conquistada por el rei D. Alonso X, al mismo tiempo que Xerez, por Octubre de 1264. Su hijo D. Sancho IV el Brabo hizo donacion de ella y de su distrito à D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, la qual fue aprobada por Fernando IV el Emplazado en Toro á 13 de Octubre de 1297. Al primer Señor de S. Lucar y fundador de la gran casa de los duques de Medina-Sidonia, se atribuye la traslacion de la antigua *Solucar* del sitio en que estaba hacia los altos de la marina, al local en que se halla al presente en el

barrio alto por los años 1300 con la denominacion de villa. En 2 de Noviembre de 1579 obtuvo el titulo de ciudad. El barrio baxo comenzó á poblarse en 1478 por los comerciantes Bretones por privilegio que les concedió D. Enrique de Guzman segundo duque de Medina Sidonia y septimo Señor de S. Lucar: hasta ahora se conserva la calle con el nombre de *Bretones* donde se establecieron. Sus sucesores continuaron concediendo permisos para poblarse en la parte baxa, de donde ha tomado los ensanches que se advierten, que forman lo principal de la ciudad. En el dia compone esta parte baxa una area de dos mil novecientas varas de largo desde la *almona* ó fabrica de xabon hasta la salida de la calle Barrameda al campo de S. Francisco el viejo, y de ancho quinientas varas desde la real

aduaña hasta la cuesta de Belen segun mi computo. La figura de la poblacion baxa es quadrilonga, y la de la alta semicircular.

Sin hablar de las expediciones de los vándalos, ni de los godos, diremos en punto de armamentos y navegaciones que hace epoca en la historia de S. Lucar en tiempo de los arabes la entrada que hizo por este puerto al rio Guadalquivir la armada del primer Almirante de Castilla Ramon Bonifaz en 1247, con la que se facilitó la toma de Sevilla el año siguiente: el mismo logró en 1251 derrotar la armada marroquina en un combate maritimo. El Almirante Tenorio les dió tambien un buen golpe á los marroquines en 1327, que se celebró en S. Lucar y Sevilla; y diez años despues otro á los portugueses, aun mas aplau-

Arma-  
mentos  
y nave-  
gacion.

104 PARTE DE ESPAÑA.  
dido en ambas ciudades. Este Almirante en 1340 perdió la vida en una batalla naval contra las fuerzas de Alboacen rei de Marruecos, que eran mui superiores. El dicho año pasó el rei en persona de Sevilla á S. Lucar para activar el armamento que mandaba D. Juan Alonso Ortiz, el qual debía operar en el estrecho, y contribuyó á la gloriosa victoria del Salado. En 1370, en tiempo de Enrique II, Pedro Gonzalez de Agüero, que mandaba una escuadra de siete galeras y algunas naves, apresó á los portugueses un navio que traia dinero para pagar las tropas del rei D. Pedro, y forzando el puerto de S. Lucar, tomó tres galeras y dos naos, dispersando las restantes. Casi todos los reyes quando estaban en Sevilla baxaban por el río á S. Lucar, como que era el puerto mas bri-

llante de la nacion. En materia de descubiertas y flotas dirigidas á la America, á mas de la tercera expedicion de Cristobal Colon, que se hizo desde este puerto en 1498; la de D. Antonio Torres en 1502 que conduxo á la Isla Española á Ovando; la de Pedrarias Davila en 1514 con destino al Darien; tiene un lugar mui distinguido la expedicion de Magallanes que zarpó de este puerto en 20 de Septiembre de 1519, compuesta de las cinco naves Trinidad, S. Anton, Victoria, Concepcion y Santiago, logrando la nave Victoria dar la vuelta al mundo al mando de Juan Sebastian de Elcano, regresando al mismo puerto en 6 de Septiembre de 1522. En 1527 partió de S. Lucar para sus descubrimientos en America Panfilo de Narvaez. Los viages de Pedro Sarmiento de Gamboa de venida y

vuelta á la mar del Sur por el estrecho de Magallanes en 1579 y 1581, fueron tambien muy celebrados. Son muchas las expediciones que se han hecho en todos tiempos con estos naturales, que han servido en los presidios de Africa y regiones de la America. Por lo que respecta al comercio, fue preciso desde sus principios que uno de los jueces de la casa de contratacion baxase al puerto de S. Lucar á las inmediatas diligencias concernientes á la mejor execucion del despacho de las armadas y flotas. Asi en cedula de 1535 se mandó que uno de los jueces oficiales baxase á S. Lucar á despachar las flotas y armadas por su turno. Se conoce, no obstante, el empeño que tomó Sevilla en hacer el comercio exclusivo por la cedula 16 de Julio de 1561, en la qual se mandó que todo

genero de mercaderias y frutos de Indias fuesen á la aduana de Sevilla sin poder desembarcar en S. Lucar, Cádiz ni otro puerto alguno. No habia otra tabla de Indias en aquel momento para los derechos que la de Sevilla. Los buques de retorno de America debian dirigirse en derechura al rio Guadalquivir. En cedula 6 de Abril de 1583 se mandó que el presidente de la contratacion, quando conviniese, pasase á S. Lucar para el despacho de las flotas, lo que indica que desde S. Lucar se hacian en esta epoca las expediciones. Sin embargo, en 1609 resolvió el consejo por otro decreto que no hiciese el presidente ausencia de la casa sin su permiso, ni pudiese enviar Juez á Cádiz ni á S. Lucar sin su expresa orden. En 1628 en el asiento de averia se estipuló que los navios que saliesen de S. Lucar

habian de volver al mismo puerto, penando en seis mil ducados al que arribase á Cádiz. En 24 de Mayo de 1664, por cedula expedida en Madrid, impuso el rei la misma multa á las naves y flotas que salian de S. Lucar para impedir las arribadas, la qual debia pagar el general, cabo ó dueño de navio, declarando confiscados los buques que contraviesen y no regresasen al mismo puerto.

La circunstancia pues, de ser S. Lucar el puerto principal de España en el tiempo que se hallaba el comercio de toda la nacion y de la America en Sevilla; le proporcionó grandes aumentos. Desde aquí se hacian casi todas las expediciones no solo para los descubrimientos maritimos, sino mercantiles para proveer la America. Del mismo modo retornaban por este puerto ó

á este puerto los cargamentos. Su opulencia atraeria, como es regular, nuevos pobladores, por lo qual no es nada extraño lo que se dice de que en aquella epoca componia S. Lucar dos partes mas del presente vecindario, que entonces graduaban de quarenta á cincuenta mil habitantes. Por esta razon mereció que Felipe IV en 1645 la incorporase á la corona. En estos principios residia aquí la capitania general del mar Occéano y costas de Andalucía, que despues se trasladó al Puerto de Santa Maria. A S. Lucar se declaró plaza de armas, y entró por su primer gobernador el general D. Enrique de Ribera comendador de Huélamos, de la casa de los duques de Alcalá. En fin, transportada á Madrid la casa de los duques de Medina-Sidonia que residia aquí, y expendia sus grandes rentas en fa-

110 PARTE DE ESPAÑA.  
vor de la poblacion; habiendo pasado el asiento de la capitania general, como se ha dicho, al Puerto de Santa Maria, y trasladado tambien su gran comercio a Cadiz; comenzo desde este momento á decaer S. Lucar como era natural, con la falta de tan copiosas entradas.

Actual Su poblacion actual, segun poblacion. el censo del año 1787, asciende á catorce mil ochocientos quarenta y quatro habitantes. Su situacion 36 gr. 52 ms. de lat. y 10 gr. 50 ms. de long. tomada desde el meridiano de Tenerife.

Castillo de Santiago y otros. El castillo de Santiago es fundacion de 1478 por D. Enrique duque de Medina. Forma un quadro flanqueado de quatro torres quadradas, y en los intermedios de cada costado tiene una especie de torre mas baxa semicircular. El parece un edificio mas

LIB. XXIV. CAP. II. 111  
antiguo que la data que se le da. Su material se compone de cantos y tierra. Está bastante destruido. No obstante sirve todavia de quartel á la tropa. En el patio tiene un pozo sin agua: tal vez por descuido se habrá cegado. Mas bien parece obra de moros que del siglo XV. Lllaman á este castillo fuerza nueva, sin duda por las obras que se han hecho en él posteriormente para abrigo de la tropa. El castillo del Espiritu-Santo fue edificado por D. Alonso Perez de Guzman septimo duque de Medina-Sidonia en 1588 y renovado en 1770. El de S. Salvador por D. Manuel de Guzman octavo duque para resguardo del puerto de Bonanzas en 1627. Las seis torres de la costa de poniente llamadas de S. Jacinto, Salabar, de Carboneros, Higuera, Asperillo y del Oro fueron construí-

das de orden de la corte por D. Alonso y D. Manuel de Guzman desde el 1585 hasta 1611 á costa de los duques y del publico.

Iglesia parroquial. La iglesia parroquial es un semi-gotico de ningun gusto. La fundó Doña Isabel de la Cerda en 1360. Entre sus pinturas el quadro de S. Sebastian, que se halla en su capilla, tamaño del natural, con otras figuras mas pequeñas, pintado en tabla, no carece de mérito en su manera y expresion, aunque su estilo es un poco duro; está firmado: *Tunc discebam Vasco Perea Lusitano de Vrbe Lixbonensis. Anno 1562.*

En el otro altar que está dentro de la misma capilla hai otro quadro en tabla que representa al Señor muerto con la Virgen y otras varias figuras, que tal vez será de la misma mano, aunque no está tan bien conservado como el antecedente. En este an-

gulo, que es el de la sacristia, en el altar de Santa Ana hai una Sacra familia, estilo seco de aquella escuela. Mas duro es todavía el quadro del Descendimiento que se ve en un altar del angulo de la capilla de la Concepcion: seguramente todas estas pinturas son de los profesores que se esparcieron por la Andalucía desde Granada en tiempo de Carlos V.

En el muro de la capilla de la Concepcion el S. Pedro recostado que representa el paso de la carcel quando se le apareció el angel, parece de Jordan imitando al Españolito.

En esta iglesia está la pila bautismal de todo el pueblo. Son seis lo curas que la sirven, de los quales hai dos que tienen á su cargo las colaciones de S. Nicolas y de la Santissima Trinidad ayudas de parroquias. Esta ultima la estableció D. Alonso

Fernandez de Lugo, conquistador de Tenerife, el año 1441. La de S. Nicolas la fundó su cofradia de navegantes en 1595, y se erigió en ayuda de parroquia en 1678. Las rentas se reducen á las que producen los bautismos, casamientos y otras obenciones. Ademas tiene la iglesia mayor su coro con seis beneficios, y dos medias prestameras que se mantienen, como los canonigos de otras iglesias, de los diezmos. El decano de ellos hace cabeza y sirve como de Vicario. Las rentas de cada uno ascienden á mil pesos, y el pie de altar suele valerles quinientos; pero son pocos los que las sirven con propiedad. Por lo comun nombran un substituto, y el beneficiado vive donde quiere, lo que no debia permitirse á fin de que las rentas quedasen en el propio pais.

D. Juan Cano, uno de los beneficiados, tiene en su casa un quadro que representa una cabeza de S. Pedro de mucho merito. Un habil artista conocedor (1) asegura que es de Pousin. El estilo de esta cabeza no es tan fuerte como el del Españoletto; pero tiene alguna analogia con el de Velazquez. Asi qualesquiera que no tenga gran conocimiento de la escuela francesa se lo atribuiria á este ultimo autor.

El convento de Santo Domingo es fundacion de Doña Leonor Manrique de Sotomayor y Zúñiga condessa de Niebla que hizo venir á estos religiosos, los

(1) El Sr. Goya (segun dicen) que ha estado muchos años en Roma. Hallandose aqui con motivo de ver á la duquesa de Alba observó este quadro, y añadió que en España solo habia otra pintura original de dicho autor en el real palacio.